

# La demografía de Estella y de su merindad entre 1786 y 1930

PILAR ERDOZAIN AZPILKUETA  
FERNANDO MIKELARENA PEÑA

## 1. Introducción.

Una visión del desarrollo de la demografía histórica en Navarra revela como rasgo más sobresaliente su juventud. Únicamente en la década de los ochenta comenzarán a surgir trabajos rigurosos. En 1982 se publicaba la monografía de Floristan Imizcoz sobre la población y la agricultura de la merindad de Estella en la Edad Moderna que en su parte poblacional incluía un amplio análisis cuantitativo y otro cualitativo, completándose este último con dos reconstrucciones de familias, en Cirauqui y en la pequeña localidad montañosa de Izurzu (1982). En 1985 salía el trabajo de García Sanz-Marcotegui sobre la Barranca entre 1760 y 1860. En esta obra la reducción del ámbito cronológico y del espacial se ve compensada por una gran minuciosidad en el análisis de las variables demográficas a través de la aplicación del método agregativo y de las técnicas de reconstrucción de familias, y por la consideración de la repercusión que pudieron tener los factores sociales, políticos y económicos de la época (1985). Asimismo, este autor ha trabajado sobre el universo demográfico global vasco a partir de la elaboración, sobre todo cualitativa, de los datos censales entre 1786 y 1930 (1988) y sobre el navarro en 1786 (1989), subrayando el papel de la nupcialidad y de la fecundidad como elementos determinantes de las estructuras demográficas. Para finalizar este somero repaso a las obras de mayor entidad, la tesis de Arizcun Cela, leída en 1987 y editada en 1988, realiza un estudio de la población del valle de Baztan entre 1600 y 1840 que sirve de primer estadio al análisis de la economía y la sociedad de ese ámbito geográfico de la montaña (1988).

Cronológicamente, es palpable la inclinación hacia el Antiguo Régimen de esas obras y de otros trabajos de demografía histórica en Navarra que no citamos aquí por no considerar éste el lugar apropiado. Sin embargo, en nuestra opinión, tanto el siglo XIX como las primeras décadas del XX merecen una atención mayor de la que hasta el momento han sido objeto. Y ello por dos razones básicas: por un lado, aún cuando somos bien conscientes de la repercusión de nuevos factores -tales como la emigración o las transformaciones socioeconómicas en el ámbito agrario- que entran en juego desde 1880 aproximadamente, en Navarra las formas de vida tradicionales se prolongan hasta fechas bien tardías de nuestro siglo; por otro, desde mediados del ochocientos existe una gran disponibilidad de material documental susceptible de explotación demográfica, sobre todo en archivos municipales.

En cuanto a los aspectos temáticos, pensamos que lo realizado hasta ahora adolece de una falta de contextualización social -en su sentido más extenso- de lo demográfico. Además de por la coyuntura económica, los sistemas demográficos vienen conformados por factores de índole más estructural tales como los mecanismos de transmisión patrimonial -configuradores a su vez, en gran medida, de las estructuras familiares-, los regímenes de propiedad y de explotación de la tierra -especialmente definitorios de los mecanismos de distribución del excedente en una provincia profundamente

agraria como Navarra- y las pautas etnoculturales y antropológicas. Por tanto, cualquier estudio de demografía histórica deberá atender, en la medida de las posibilidades disponibles, al análisis de esos factores y de sus interrelaciones.

Bajo esas perspectivas y en consonancia con las líneas de trabajo más recientes de la historiografía, las páginas que siguen pretenden abrir nuevas direcciones. Aunque nuestro objetivo último es el núcleo urbano de Estella, hemos procurado crear un marco comparativo con su entorno rural -es decir la merindad en su conjunto- y con otros núcleos urbanos navarros. Junto con la evolución poblacional, hemos considerado también algunos elementos de demografía interna tales como las pautas nupciales, el tamaño y la estructura del hogar o agregado doméstico, el impacto de la emigración, la estructura de edades, la mortalidad infantil y juvenil etc. Centrándonos ya en Estella, a partir de la versión nominal del censo de 1900 tratamos de dar respuesta a cuestiones ligadas a la inmigración y a la demografía diferencial de los distintos sectores sociales.

2. La evolución demográfica y los caracteres demográficos internos de la Merindad de Estella entre 1786 y 1930.

2.1. *La evolución demográfica.*

La evolución demográfica de la Merindad de Estella entre 1786 y 1930 ha sido trazada a partir de las informaciones que proporcionan los censos de 1786, 1860, 1900 y 1930. Una primera elaboración que recoge las cifras absolutas, con sus correspondientes números índices, de las distintas comarcas que pueden diferenciarse dentro de la merindad se presenta en el cuadro 1.

CUADRO 1. LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA MERINDAD DE ESTELLA EN 1786-1930. CIFRAS ABSOLUTAS Y NÚMEROS ÍNDICES (1786=100)

	1786		1860		1900		1930	
	A	B	A	B	A	B	A	B
V. Montañeses	3.042	100	3.695	121	3.678	121	3.817	125
V. Submontañeses	13.424	100	17.781	133	18.014	134	18.121	135
Somontanos	13.674	100	19.116	140	18.157	133	18.089	132
Ribera	11.967	100	17.388	145	19.294	161	25.589	214
Total Merindad	46.994	100	63.826	136	64.879	138	71.588	152
Navarra	227.382	100	299.654	132	307.669	135	345.883	152

FUENTE: Elaboración propia. Los datos de 1786, así como la comarcalización geográfica, proceden de Floristán Imízcoz, 1982.

A grandes rasgos, la evolución del conjunto de la merindad fue muy paralela a la del conjunto navarro, con un generalizado crecimiento de todas las zonas hasta 1860 y, con posterioridad a esta fecha, un estancamiento claro del que se exceptuaría el ritmo dinámico de la zona ribereña. Esta visión se corrobora con la reelaboración de los datos anteriores en términos de tasas de crecimiento acumulativo anual del cuadro 2. Si en el período 1786-1860 las cuatro zonas arrojan tasas positivas no excesivamente discordantes respecto al 0,41 del conjunto de la merindad y el 0,37 del total navarro, en el período que media entre 1860 y 1930 la Ribera, con su 0,55 de crecimiento anual, capitaliza todo el crecimiento comarcal en cuanto que las demás zonas experimentan un crecimiento prácticamente cero. El crecimiento del área ribereña es especialmente intenso en las tres primeras décadas de nuestro siglo. Las motivaciones esenciales de estos diferentes comportamientos son fundamentalmente dos: el impacto de la emigración y las transformaciones registradas en el sector agrario. El flujo emigratorio

constituyó el freno por excelencia en la evolución demográfica navarra de las últimas décadas del XIX y primeras del XX. Según cálculos de Pérez Moreda en 1878-1887 la emigración total alcanzó las mismas cifras que el crecimiento vegetativo, suponiendo el 80% de ese crecimiento en 1888-1910 y el 40-50% en 1910-1930 (Pérez Moreda, 1986,57). En las tres décadas de nuestro siglo el partido judicial de Estella, que era el segundo partido judicial navarro más poblado, va a ser, junto con el partido de Aoiz, el que expulse a un mayor contingente. Entre ambos proporcionaron cerca del 55% de los emigrados navarros en el período 1900-1930, siendo el carácter de esa expulsión muy regular en cada una de las décadas (ver cuadro 3). Dentro de la misma merindad las zonas que expresaban menores crecimientos serían las que aportaron mayores contingentes a la corriente emigratoria. En el quinquenio 1879-1883 la Navarra Media Occidental -los valles montañoses, los submontañoses y los somontanos- arrojan una tasa de emigración de 0,14, mientras que la de Ribera estellesa es solo de 0,04. Para 1877-1887 la tasa de emigración anual probable de la primera zona ascendería a 0,9%, reduciéndose a 0,4% la de la segunda (García Sanz y Arizcun, 1987).

CUADRO 2. LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA MERINDAD DE ESTELLA EN 1786-1930. TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL (6)

	1786-1860	1860-1900	1900-1930	1860-1930
V. Montañoses	0,26	-0,01	0,12	0,04
V. Submontañoses	0,39	0,02	0,02	0,03
Somontanos	0,45	-0,13	-0,01	-0,08
Ribera	0,51	0,26	0,95	0,55
Total Merindad	0,41	0,04	0,33	0,16
Navarra	0,37	0,07	0,39	0,20

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 3. EMIGRACIÓN EN NAVARRA (1900-1930)

	Población 1930	Emigración 1900-1910	Emigración 1911-1920	Emigración 1921-1930	Emigración 1900-1930
Aoiz	47.652	5.636	5.546	6.253	17.435
Estella	71.588	5.974	4.447	5.820	16.241
Pamplona*	120.656	7.106	3.513	1.051	11.670
Pamplona**	78.397				
Tafalla	46.307	1.832	855	4.862	7.549
Tudela	59.680	5.411	124	3.196	8.731
Total	345.883	25.959	14.485	21.182	61.626

\* Pamplona con capital.

\*\* Pamplona sin capital.

FUENTE: García Barbancho, 1967. Reproducido en Majuelo Gil, 1989, 36.

Respecto a las transformaciones habidas en la agricultura, el análisis de los «Estados de la riqueza» de 1880 y de 1930 apuntan hacia un incremento notorio del área cultivada en la Ribera estellesa, de forma tal que el suelo agrícola pasa de representar el 48,28% de la superficie aeraría total a constituir el 66,3%. Entre tanto, en el conjunto del resto de las zonas de la merindad se producía un ligero incremento del suelo cultivado, dando en 1888 un porcentaje del 46,2%, punto y medio por debajo del 47,22% de 1930 (Erdozain Azpilkueta, tesis en curso). El aumento del espacio agrícola en la zona ribereña fue motivado, según Gallego Martínez, por «verdaderos procesos de colonización». La conquista de nuevas tierras a través de roturaciones se produjo tanto en el secano como en el regadío, con una distribución cronológica desequilibrada, aún cuando en conjunto fue «en los treinta y cinco primeros años del siglo XX cuando tuvo lugar la gran expansión del espacio agrícola» (Gallego Martínez, 1986, pp. 72-73).

2.2. *Las estructuras demográficas de la Merindad de Estella.*

Las investigaciones más recientes sobre demografía cualitativa vasca han demostrado la existencia de tres áreas en conformidad con las características de la nupcialidad. De esta forma, a las zonas holohúmedas cantábricas -en las que regía un régimen de matrimonio escaso y tardío- se oponían las zonas más meridionales con una nupcialidad más generalizada y temprana. Entre ellas, la llanada alavesa y la denominada zona media de Navarra constatan -pero sólo tras un análisis disgregador de los conjuntos comarcales- unos rasgos transicionales que dotarían a estas áreas de entidad demográfica propia (García-Sanz Marcotegui, 1988).

En el caso de la Merindad de Estella, aunque el muestreo efectuado por García Sanz Marcotegui (1989) para 1786 parece asimilarla en un único modelo con los demás territorios situados al sur de Pamplona -con una edad de acceso al matrimonio muy temprana (anterior a los 23 años) y una participación amplia de la nupcialidad (con una tasa de 625-630 por mil)- (ver cuadro 4), la realidad es que del análisis del cuadro 5 se comprueban en ella algunas peculiaridades subzonales que matizan la idea de un régimen matrimonial unitario para el conjunto de la comarca. Con todo, tampoco resulta operativa una posible interpretación que abogue por una gradación norte-sur. Si por un lado-según nuestros cálculos realizados sobre el 100% de la población-, el celibato definitivo femenino -indicador de la extensión del matrimonio- configura a la Ribera como un ámbito claramente diferenciado del resto, otros indicadores -como la edad de acceso al matrimonio de las mujeres, la tasa de nupcialidad femenina o el índice Im que vincula la edad e incidencia de la nupcialidad con la fecundidad potencial de cada grupo de edades- unifican prácticamente el modelo nupcial de esa zona con el imperante en los valles submontañeses y los somontanos: 23 años de edad media de acceso al primer matrimonio para las mujeres, tasas de nupcialidad femenina en torno a 0.625-0.630 e Im en torno a esos mismos valores.

CUADRO 4. MODELOS DE NUPCIALIDAD EN NAVARRA EN 1786

	EAMF	TNF
V. Cantábricos	27,5	384
V. Meridionales	28,1	388
V. Pirenaicos	26,3	479
Barranca	25,4	503
Cuenca Pamplona	24,9	557
Cuenca Lumbier Aoiz	22,6	676
Navarra Media O cc.	22,9	630
Navarra Media Or.	22,7	625
Ribera Estellesa	22,6	630
Ribera Tudelana	22,7	631

FUENTE: García-Sanz Marcotegui, 1989.

CUADRO 5. MODELOS NUPCIALES DE LA MERINDAD DE ESTELLA EN 1786

	CDM	CDF	EMAM-M	EMAM-F	TNF	IM
Valles Montañeses	8,5	4,2	27,2	24,8	539	546
Valles Submontañeses	8,9	6,6	26,2	23,3	628	626
Somontanos	4,2	4,1	24,7	22,9	632	631
Ribera	4,1	1,5	23,8	22,7	629	625
Merindad Estella	6,3	4,2	24,9	23,3	619	617

FUENTE: Elaboración propia.

Un siglo después, en 1887, la nupcialidad del conjunto de la Merindad de Estella

registrará algunos cambios. Tal y como puede verse en el cuadro 6, en comparación con 1786, el celibato de las mujeres descendió siete décimas, la edad de acceso al matrimonio aumentó en algo más de un año y el índice Im. acusando el efecto positivo del primer indicador, se incrementó hasta 647. Los signos de esta evolución son tendencialmente similares a los navarros ya que el celibato definitivo femenino pasó en Navarra de 7,9 en 1786 a 6,2 en 1887, la edad media de acceso al matrimonio de la población femenina ascendió de 24,2 a 25 y el Im pasó de 543 a 565-577 (García-Sanz Marcotegui, 1988).

CUADRO 6. MODELOS MATRIMONIALES EN NAVARRA EN 1887

	CDF	EAMF	IM
Pamplona	7,7	25,9	521
Aoiz	3,8	25,2	618
Estella	3,5	24,4	647
Tafalla	4,3	24,0	631
Tudela	7,0	24,1	604

FUENTE: Ortega, 1988 b.

Por otra parte, en nuestra opinión hay que destacar las novedosas aportaciones que se siguen de poner en relación pautas matrimoniales, régimen de herencia y estructuras familiares. Respecto a la geografía de los regímenes sucesorios, «La costumbre de donar todos los bienes a uno de los hijos» era «lo general en los tres partidos judiciales de Pamplona, Estella y Aoiz, muy frecuentemente en el de Tafalla y cosa rara en el de Tudela». Sin embargo, en los tres primeros partidos había algunas excepciones y así, según el mismo autor, el sistema de reparto igualitario entre todos los hijos «se encuentra también en los pueblos del partido de Estella, limítrofes con las provincias de Álava y Logroño» (Yaben, 1916, 73-74). No obstante, otros autores parecen llevar la línea divisoria entre uno y otro tipo de régimen de herencia algo más al norte. Para Abascal Garayoa, el sistema de heredero único «comprende todos los términos municipales de Aoiz, Pamplona, y buena parte de Estella, así como Barasoain, Garinoain, Oloriz, Orisoain, San Martín de Unx, Puevo y Sansoain en el distrito judicial de Tafalla». El sistema sucesorio igualitario «incluye todos los pueblos de la Ribera -distrito de Tudela- y bastantes de los de Tafalla y Estella sobre todo». Para el caso concreto de la Merindad de Estella, la línea que traza Abascal Garayoa determina que bajo el régimen igualitario quedarían situados los municipios del Partido de Viana y la Ribera estellesa (1955).

Por nuestra parte, hemos efectuado una aproximación al tamaño de la familia y a las estructuras familiares de las distintas zonas de la merindad que se expresa en el cuadro 7.

Sin embargo, antes de llevar a cabo comentario alguno sobre dicho cuadro, son precisas algunas advertencias metodológicas previas. En primer lugar, dentro del marco analítico de la tipología familiar propugnada por Laslett y el grupo de Cambridge (Laslett, 1972; Laslett y Wall, 1972), la consideración de una estructura familiar como predominante no puede establecerse a través de una mera superioridad estadística. El impacto de la mortalidad sesga la representatividad del universo a tratar en cuanto que aparecen como familias nucleares familias que en realidad han sido, y probablemente serán en fases posteriores del ciclo familiar, complejas. Por ello, se tiende a valorar a la familia compleja como predominante cuando el porcentaje es superior al 25 o incluso al 20 por ciento del conjunto (Berkner, 1975; Anderson, 1988; Flaquer, 1984; Fine-Souriac, 1977; Ortega, 1988 c). Bajo esta reflexión, las proporciones de familias complejas -es decir, extensas más múltiples- sobre el total de familias son realmente elevadas, especialmente en el caso de los valles montañoses. Ahora bien, la complejidad viene determinada por la troncalidad o presencia de la familia troncal únicamente en los valles montañoses, submontañoses y somontanos en los que los

pesos porcentuales de las familias múltiples -configuradoras primordiales de la troncalidad- son de 36,8, 25,4 y 29,8 % respectivamente, mientras que las familias extensas son de 9,1, 6,7 y 6,1. Por contra, la estructura de la complejidad en la Ribera con un 7,4 de familias extensas y un 13,6 de familias múltiples refleja una posible mayor diversidad de régimen de trasmisión de herencia.

#### CUADRO 7. ESTRUCTURAS FAMILIARES Y TAMAÑO DE LA FAMILIA EN LA MERINDAD DE ESTELLA EN 1786

	N. Fam.	% Fam. Comp.	% Pobla.	Media 1786	Media 1860
V. Montañeses	451	45,90	56,51	5,17	5,40
V. Submontañeses	1.717	32,09	51,51	4,78	4,90
Somontanos	520	35,96	51,79	4,93	4,30
Ribera	515	20,97	41,24	4,30	4,20

FUENTE: Mikelarena Peña, tesis doctoral en curso. La tipología de Laslett ha sufrido una adecuación que trasvasa cierto número de familias extensas al tipo de familias múltiples, permaneciendo invariable la suma de ambas. Esto se ha hecho con el objetivo de una aproximación más auténtica a la lógica de la troncalidad en Navarra.

La primera conclusión que se puede deducir de los datos anteriores es la inexistencia de una relación directa entre familia troncal vascopirenaica y un modelo de matrimonio determinado. En ámbitos geográficos cercanos, la familia troncal como estructura familiar predominante puede estar asociada a regímenes de matrimonio escaso y tardío -como el vizcaíno descrito por Ortega (1988 c, 1989), el pirenaico-central estudiado por Fauve Chamoux (1987) y otros autores (Bonnain y otros, 1986) o como el existente en otras zonas de Navarra (Mikelarena Peña, tesis en curso)-, pero también a pautas matrimoniales más tempranas y generalizadas como las dibujadas líneas más arriba para la Merindad de Estella. El predominio de la familia troncal está condicionado, en una primera instancia, por la existencia del régimen sucesorio de heredero único. Ahora bien, el que este sistema hereditario determine como mayoritaria la estructura familiar troncal está subordinado a la presencia de diversos condicionantes socioeconómicos resumibles en el acceso a la propiedad o a la explotación rentista de la tierra. En palabras de Yaben: «En general puede decirse que las familias estables [es decir, troncales] en Navarra son las de los labradores acomodados, entre los cuales está vigente la donación más o menos universal del patrimonio. Las familias de los funcionarios, comerciantes, y otros cuya manera de vivir no está inmediatamente relacionada con el suelo, son inestables en Navarra como en todas partes». «Por lo demás, los colonos o renteros siguen en este punto las mismas costumbres que los propietarios. Uno de los hijos contrae matrimonio para vivir en el hogar paterno con toda su familia antigua, y los demás van saliendo de casa según van tomando estado, emigrando o decidiendo en una u otra forma de sus destinos. También los labradores colonos señalan a sus hijos que toman estado fuera de la casa legítimas en dinero proporcionales a sus medios de fortuna. El régimen familiar es, pues, en substancia el mismo, aunque inevitablemente tiene que ser menor la estabilidad de una familia de labradores renteros -mascharras o inquilinos se llaman en Navarra-, porque serán pocas las familias que vivan un siglo cultivando la misma hacienda o renta y viviendo en la misma casa». (Yaben, 1916, 72-73).

De hecho, a pesar de que carecemos por el momento de argumentaciones probatorias relativas a demografía socialmente diferencial, en nuestra opinión el factor expli-

cativo primordial tanto de las estructuras familiares como demográficas en general reside en la acción de estos condicionantes socioeconómicos ligados a la estratificación social y a la distribución del excedente. Así por ejemplo dentro de la sociedad campesina la presencia de jornaleros sería un elemento actuante en favor de una nupcialidad más extendida y más precoz (Livi-Bacci, 1968; Iriso Napal y Reher, 1987).

En conexión con la estructura socioeconómica, las noticias de índole literario y de tipo más o menos sincrónico que aporta en un reciente trabajo Gallego Martínez sobre los distintos grupos sociales de la mitad sur de Navarra en las décadas finales del XIX proporcionan alguna luz. Los jornaleros alcanzan en todos los pueblos de los que hay datos, magnitudes significativas. En los municipios de Cascante, Cintruénigo, Estella, Fitero, Lodosa, Los Arcos, Peralta, Puentelarreina, Tudela, Tafalla, Viana y Villafranca, el número de jornaleros, a excepción de Viana y Tudela donde las cifras son más altas -500 y 900 braceros respectivamente-, oscilaba entre 300 y 400. La gran mayoría habitaba en casas alquiladas, en unas condiciones de vida bastante deficientes, trabajando a jornal por temporadas. No obstante, algunos de ellos cultivaban también pequeñas parcelas por su cuenta que podían ser arrendadas a particulares o comunales. Con todo, la carencia casi general de aperos y de ganados de labranza «les obligaban a recurrir con cierta frecuencia a los servicios remunerados (particularmente de acarreo) de los agricultores que disponían de ganado de trabajo y de un equipo de labranza más completo». Por otro lado, es más que posible que en las familias de los jornaleros las necesidades materiales obligaran a que, cumplidos los diez años, los jóvenes, además de iniciarse en el trabajo a jornal, se trasladaran como domésticos a hogares de otros sectores sociales. Por su parte, los «labradores» admitían en su conceptualización una gran diversidad de situaciones. Según Gallego Martínez, «La variedad de los patrimonios y poder económico de los distintos labradores debía ser amplia, pero pienso que existían, en la mayoría de los municipios de la mitad sur de Navarra, un amplio grupo de labradores con unas haciendas exiguas pero que vivían en unas condiciones económicas más desahogadas que los jornaleros, aunque estos últimos fueran también pequeños arrendatarios. Los labradores acomodados serían un grupo bastante más restringido». Los «labradores» participarían, en unas proporciones difíciles de determinar, tanto de la explotación arrendataria de tierras ajenas como del trabajo a jornal. No obstante, la propiedad de medios de producción -ganados e instrumental de trabajo- distinguía el trabajo asalariado de los labradores del de los braceros. Por último, el sector de los «propietarios puros» solía arrendar fincas a través de contratos breves, pero prorrogables a través de largos períodos de tiempo hasta convertirse de hecho en arrendamientos vitalicios (Gallego Martínez, 1990).

Volviendo a las características de la familia, en las zonas de fuerte troncalidad se evidencia un mayor tamaño de las unidades familiares. Aparte de obtenerse unas medias aritméticas elevadas para 1786, el porcentaje de población englobada en familias de seis miembros o más viene a suponer alrededor de la mitad de la población total para los valles submontañeses y somontanos, incrementándose hasta un 57% en los valles montañoses. Para 1860 el cociente entre población y número de cédulas continúa mostrando un panorama similar con la sola excepción del descenso del tamaño medio del hogar en los somontanos.

Además de todo lo dicho hasta el momento, existen también otros elementos de análisis que completan aun más nuestra perspectiva. De esta forma, las tasas de masculinidad -de la población total y de la población activa (16 a 50 años)- pueden servir como indicadores de la posible incidencia de movimientos emigratorios bajo la suposición -que a nuestro entender se acerca bastante a la realidad navarra al menos hasta 1840- de que la emigración de radio más amplio y de carácter más permanente era mayoritariamente individual y masculina y no grupal o familiar. Las tasas halladas

para 1786 del Cuadro 8 niegan, salvo para la Ribera estellesa, la existencia de emigración, lo que invalida la correlación tradicionalmente establecida entre troncalidad y expulsión de contingentes. La consideración de los valles montañoses, valles submontañoses y somontanos junto con Estella en un conjunto, refleja para aquel mismo año unas tasas de masculinidad de 103,3, para la población total y de 101,0 para la población activa, lo que habla en contra de un posible sesgo en las tasas de cada subzona provocado por la atracción de población femenina hacia el núcleo urbano de Estella. En 1860 ese conjunto continúa proporcionando unas tasas de masculinidad positivas por encima de 100: de 100,8 para la población global y de 101,9 para el sector de la población situado entre los 16 y los 50 años. El que, con posterioridad a esa fecha -y más concretamente, con toda seguridad, a 1876- el mapa migratorio de la merindad de Estella evidencie las profundas transformaciones que se traslucen de las líneas de más arriba dedicadas a la evolución poblacional replantea en cierta forma las cuestiones relativas a los motivos esenciales de esta evolución. Si bien en la Ribera estellesa la vigorosa expansión agrícola explica de forma satisfactoria los avances demográficos, en el resto de las zonas de la merindad la ruptura del crecimiento demográfico podría ser explicada a través de la inadecuación del campesinado tradicional a las nuevas relaciones de producción capitalistas y a las negativas consecuencias para las economías familiares de la última guerra carlista de la que fueron marco de escena.

CUADRO 8. TASAS DE MASCULINIDAD EN 1786 Y 1860

	1786		1860	
	Total	Activa	Total	Activa
V. Montañoses	106,06	100,04	108,5	107,9
V. Submontañoses	107,8	110,2	107,1	112,1
Somontanos	103,3	100,2	98,6	99,5
Ribera	100,0	96,6	93,8	94,5

FUENTE: Elaboración propia.

Para finalizar este apartado contextualizador referente a las características demográficas de la merindad de Estella, hablaremos ahora de la estructura de edades y de la mortalidad infantil. Sobre la composición por edades de la población, en 1786 la región estellesa presenta un modelo bastante similar al español: si éste (ver Cuadro 9) arroja una proporciones de 518 (para la población menor de 25 años), 337 (para la situada entre 25 y 50 años) y 145 (para la mayor de 50 años), el de aquélla da unas cifras de 527, 332 y 141 para los respectivos grupos de edad. Este modelo se caracterizaría por una triangularidad mucho mayor que la del modelo de las zonas cantábricas y húmedas de Euskal Herria, en el que el peso de la población infantil y juvenil es mucho menor y el de las personas mayores de 50 años representa un porcentaje elevado. Sin embargo, también en este punto el análisis subzonal expresa algunas diferencias. En el mismo cuadro se advierte cómo conforme se desciende hacia el sur la base de la pirámide se amplía y el tramo superior se reduce mostrando estructuras cada vez menos envejecidas. En 1860 la estructura de edades de la merindad era más joven que la de 1786. Territorialmente, esa evolución fue muy intensa en las zonas que antes registraban un mayor envejecimiento, lo que puede explicarse a partir de unas hipotéticas transformaciones de tipo positivo en las variables relacionadas con la natalidad. En 1887, la pirámide de edades del partido judicial de Estella se enmarcaría, desde una perspectiva comparativista, con el resto de las pirámides de las diversas zonas de Vascongadas y Navarra, dentro de un modelo



que Ortega denomina «mediterráneo atemperado», junto con las de los partidos judiciales de Laguardia, Tafalla, Tudela y Aoiz. Las características de ese modelo, muy parecido por lo demás al vigente en el conjunto estatal y al mesetario castellano en particular, se resumirían en «la amplitud de los tramos inferiores, fruto de la natalidad alta» y en «la escasa incidencia de los movimientos migratorios no estacionales en esta zona» (Ortega, 1988 a, 106).

CUADRO 9. ESTRUCTURA DE EDADES

a) En 1786.

	0-24	25-49	50-	Total
V. Montañeses	513	313	174	1.000
V. Submontañeses	517	325	158	1.000
Somontanos	527	333	140	1.000
Ribera	540	335	125	1.000
Merindad	527	332	141	1.000
España	518	337	145	1.000

b) En 1860.

	0-25	25-50	51-	Total
V. Montañeses	548	310	142	1.000
V. Submontañeses	537	317	146	1.000
Somontanos	527	333	140	1.000
Ribera	539	347	114	1.000
Merindad	532	334	134	1.000

FUENTE: Elaboración propia.

Acerca de la mortalidad infantil, frente a las tesis tradicionales que preconizaban unas tasas uniformes y homogéneas de mortalidad infantil para las sociedades preindustriales, actualmente se admite la existencia de variaciones originadas por factores ligados a «la situación ambiental, el clima, los modos y técnicas de crianza y la atención más o menos vigilante que recibía el niño» (Livi Bacci, 1987, 123). En el caso navarro, un trabajo reciente (García-Sanz Marcotegui, 1990) obliga a tomar como veraz la posibilidad ya esbozada anteriormente por algunos autores (Mikelarena, 1988) de que además de esos factores -o mejor dicho en convergencia con ellos- haya una relación entre la presencia de «obstáculos preventivos» y pautas más bajas de mortalidad infantil. En la merindad de Estella para el periodo 1790-1849 los porcentajes de defunciones de párvulos -en la zona hasta los once años- sobre el número de bautizados de El Busto, San Juan de Estella, Mañeru y Cirauqui oscilan entre el 52,7 de la primera parroquia y el 35,9 de la última, concluyendo Floristán Imízcoz que, por regla general, «alrededor del 40% de los bautizados no llegaban a cumplir los 10 años de vida» (1983, 142). Asimismo, en la década de los ochenta del XIX, aún cuando desconocemos el sesgo que contendrán los datos extraídos de la monografía de Compaired por la cuestión de la movilidad poblacional, llama la atención la profunda divergencia de las cifras concernientes a la mortalidad en el primer año de vida (que en los años siguientes se atenúa considerablemente) de Estella; el conjunto constituido por Villatuerta, Arandigoyen, Grocin, Zurucuaín y Lorca; y Azagra (Cuadro 10). Reconociendo que no son elementos suficientes de juicio, esos datos podrían apuntar hacia una mortalidad infantil mayor en las zonas más meridionales y en la propia Estella, lo cual es desde luego bastante lógico. De todas formas, a la luz de las series que aporta García-Sanz Marcotegui y de la que adjuntaba Jiménez Castillo (1958), parece claro que la mortalidad infantil en Navarra, como en el conjunto del Estado, continuó siendo un freno importante para el crecimiento demográfico hasta bien entrado el siglo XX.

CUADRO 10. MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL

	A	B	C
Estella (1880-84)	159,1	468,8	49,7
Vil-Ar-Gr-Zu-Lo (1880-84)	86,2	392,2	54,2
Azagra (1880-89)	201,7	444,4	56,8

A: Mortalidad 0-1 años.

B: Mortalidad 0-7 años (Azagra 0-9 años).

C: Porcentaje de las defunciones de párvulos respecto al total de defunciones.

FUENTE: Para Estella y Villatuerta..., Elaboración propia a partir de los datos de Compaired y Cabodevilla, 1888; Para Azagra: García-Sanz Marcotegui, 1990.

3. La evolución demográfica y las características demográficas de Estella en 1786-1930. El censo de 1900.

3.1. *La evolución demográfica y las características demográficas de los núcleos urbanos y semiurbanos navarros en 1786-1930.*

La propia situación geográfica de Estella como cruce de caminos y punto de contacto entre los dos tipos de economía -forestal y ganadera en su parte norte, y progresivamente más agrícola en dirección sur- existentes desde siempre en su hinterland—la merindad prácticamente en su conjunto- ha configurado históricamente a este núcleo urbano como un centro mercantil, artesanal y de servicios. Demográficamente, esas funciones han determinado que Estella se constituyera en un polo de atracción -como mercado de trabajo, para asentamientos definitivos en el ejercicio de oficios artesanales, comerciales o industriales y también para asentamientos temporales en ocupaciones de servicio doméstico- de importancia a lo largo del tiempo.

CUADRO 11. EVOLUCIÓN DE NÚCLEOS URBANOS ENTRE 1786 Y 1930

a) Números absolutos.

	1786	1860	1900	1930
Pamplona	14.066	22.896	28.886	42.259
Tudela	7.572	9.227	9.449	11.248
Corella	3.935	4.991	6.793	5.676
Sangüesa	2.994	3.310	3.255	3.749
Tafalla	3.347	5.379	5.394	5.870
Estella	4.715	5.746	5.736	5.972

b) Tasas de crecimiento acumulativo anual.

	1786-1860	1860-1900	1900-1930	1786-1930
Pamplona	0,66	0,58	1,28	0,77
Tudela	0,27	0,06	0,58	0,28
Corella	0,32	0,77	-0,60	0,25
Sangüesa	0,14	-0,04	0,47	0,16
Tafalla	0,64	0	0,28	0,39
Estella	0,27	0	0,13	0,16

FUENTE: Elaboración propia.

Esos rasgos -resumibles a fin de cuentas en los cuatro elementos que durante la edad moderna diferencian según De Vries a los núcleos urbanos de otras formas de asentamiento: número de habitantes, densidad del asentamiento, proporción de las ocupaciones no agrícolas y diversidad de las mismas (1987,25)- eran compartidos desde el siglo XVIII, en mayor o menor medida, en Navarra por Pamplona -Iruinea,

es decir, «la ciudad» por excelencia-, Tudela, Tafalla, Corella y Sangüesa. Con todo, somos bien conscientes que de ellas un carácter plenamente urbano sólo es atribuible a Pamplona y Tudela, limitándose el resto a la categoría de semiurbanos.

Comparativamente, en el periodo 1786-1930 el crecimiento de Estella fue, junto al de Sangüesa, el menor de los cuatro núcleos que hemos considerado como semiurbanos (ver Cuadro 11). Las tasas de crecimiento acumulativo suministran una imagen bastante positiva para 1786-1860, un claro estancamiento para el periodo que va desde 1860 a 1900 y un ligero crecimiento en las tres primeras décadas del siglo XX. Esa evolución muestra un cierto paralelismo con la observada para el conjunto de la merindad, aún cuando esta manifiesta unos índices de crecimiento más intensos. Por otro lado, para el periodo intercensal 1860-1900 el estancamiento se percibe también en Tafalla, Sangüesa e incluso Tudela, en un fiel reflejo de la pauta demográfica provincial. De todas formas, yendo más allá de la mera descripción, a la hora de buscar explicaciones de la evolución demográfica de los núcleos urbanos y semiurbanos navarros, es indudable que, en correspondencia con lo constatado para Europa Occidental (De Vries, 1987,258-259), las pautas migratorias habrían sido un factor clave. Así por ejemplo, en el caso de Pamplona, que es la única población de las citadas que cuenta con un estudio detallado del tema para todo el periodo de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, el crecimiento demográfico, dado el negativo saldo natural, «se debió en su totalidad a la inmigración» (García-Sanz Marcotegui, 1987,536). Por su parte, en Estella también se comprueba durante el primer tercio de nuestra centuria esa dependencia del crecimiento demográfico real respecto de la incidencia de las corrientes migratorias. En el periodo 1900-1930 el crecimiento real positivo de 236 personas se debió al contingente inmigratorio que consiguió equilibrar el negativo crecimiento natural (Ver Cuadro 12).

CUADRO 12. CRECIMIENTO VEGETATIVO, CRECIMIENTO REAL Y SALDO MIGRATORIO EN ESTELLA EN 1900-1930

	Crec. vegetativo	Crec. real	Saldo migratorio
1901-1910	-503	-592	-89
1911-1920	-291	+459	+750
1921-1930	+3	+369	+366
1901-1930	-791	+236	+1.027

FUENTE: Bielza de Ory, 1968,113. Hemos corregido el error del crecimiento real en 1911-1920 que afecta lógicamente al saldo migratorio.

Desde una óptica cualitativa, los núcleos urbanos y semiurbanos navarros se integran dentro de la línea común en las ciudades europeas de exceso de población femenina (De Vries, 1987,231). En 1786 las tasas de masculinidad de las poblaciones estudiadas (ver Cuadro 13) se situaban por debajo de 100, si bien es preciso advertir que al menos en Sangüesa y en Tudela la población eclesiástica no se incluyó en la clasificación de la población por tramos de edad, sexo y estado civil. En 1860 las tasas de masculinidad manifiestan una tendencia al alza aunque, a excepción de Pamplona, se siguen manteniendo en niveles inferiores al umbral de 100. Curiosamente, Estella registra los valores más bajos en ambas fechas. Todavía en 1920 los núcleos de población navarros que poseían entre 5.000 y 19.999 habitantes evidencian unas tasas de masculinidad de 96,5, mientras que en las poblaciones menores de 5.000 habitantes ese índice era de 101,0 y en el conjunto navarro de 99,2 (García-Sanz Marcotegui, 1988,26-27).

Respecto a la nupcialidad, los datos calculados por García-Sanz Marcotegui para 1920 -y que se reproducen en el Cuadro 14- presentan a los núcleos poblacionales navarros de más de 5.000 habitantes como definidos por un modelo matrimonial más escaso y más tardío que el provincial y que el rural. Ello conllevará unos índices de fecundidad lógicamente menores: de hecho Pamplona registrará unas tasas de fecun-

didad marital veinte y treinta puntos por debajo del resto y del conjunto de la provincia, siendo las diferencias de Ig -indicador que coteja el número de nacimientos de una población con los registrados en el caso de máxima fecundidad conocida, las de las comunidades hutteritas- mucho mayores. En cualquier caso, el control contemporáneo de la fecundidad comenzará a percibirse en Navarra -tanto en el ámbito rural como en el urbano- sólo en la tercera década de nuestro siglo, y siempre en una magnitud menor que en el País Vasco y que en España (García-Sanz Marcotegui, 1988,38-40).

CUADRO 13. TASAS DE MASCULINIDAD EN NÚCLEOS URBANOS Y SEMIURBANOS

	1786		1860	
	Pob. total	Pob. Activa	Pob. Total	Pob. Activa
Pamplona	98,7	97,7	100,8	106,2
Tudela	90,8	88,6	97,3	95,8
Corella	96,4	93,3	93,1	88,3
Sangüesa	94,6	87,2	99,5	97,9
Tafalla	93,5	89,2	99,9	102,0
Estella	89,4	83,7	85,3	81,4

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 14. NUPCIALIDAD EN NAVARRA EN 1920

	EAMF	CDF	TNF	Im
Navarra	26,9	10,4	508	478
Poblaciones <5.000	26,3	7,4	481	509
Poblaciones 5.000-19.999	27,1	17,4	458	444
Pamplona	30,3	22,7	351	324

FUENTE: García-Sanz Marcotegui, 1988.

### 3.2. El contexto económico de Estella hacia 1900.

Centrándonos ya en Estella, sus características económicas se describían hacia 1880 de la siguiente manera: «Esta población es particularmente agrícola, pero su industria no es despreciable. Consiste ésta principalmente en fábricas de hilados y tejidos de paños fuertes, llamados de pelaire, y de bayetas bastante regulares. Cuenta también con establecimientos de alguna importancia dedicados a lavar y limpiar las lanas que se destinan a exportación. Pero lo más considerable bajo el punto de vista industrial son sus quince o veinte fábricas de curtidos en las cuales se emplea bastante gente y se elaboran o preparan pieles de excelente calidad. Para la fabricación se ocupa la fuerza hidráulica, que producen tres presas que toman el agua del río en la jurisdicción de la ciudad» (Mané y Flaquer, 1878-1880,401). Ese estado de cosas, sin grandes alteraciones, se mantenía aún en los primeros años de nuestro siglo. Tal y como demuestra el cuadro 15 elaborado a partir del «Estado de la riqueza» de 1902, la riqueza agraria era la principal actividad económica con un porcentaje del 39,4, que sería del 40,33 si le añadiéramos la riqueza pecuaria. De otra parte, es preciso tener en cuenta que dentro del 34,34 por ciento de la valoración de riqueza industrial, entran no sólo actividades puramente industriales -esto es, las clasificadas bajo la tarifa tercera de aquel tipo de riqueza-, sino también las actividades y negocios comerciales, las vinculadas al transporte y al espectáculo, las correspondientes a las profesiones liberales y las englobadas como artes y oficios artesanales.

Dentro del concepto de riqueza rústica, la actividad agrícola ocupa el 73,44% del suelo agrario del municipio, correspondiendo el 26,56% restante a superficie de

montes, ocupados principalmente por los espacios de prados y pastos (ver Cuadro 16). La actividad agrícola se desarrolla básicamente en tierras de secano y la superficie de regadío está limitada a pequeñas superficies de huerto y a reducidas parcelas de tierras de labor. Las tierras agrícolas de secano aparecen dominadas por los cultivos intensivos de viña, olivar y la combinación típica de la zona media de viñedo-olivar. En las mismas tierras de labor secano un 17,23% se destinaba a distintos cultivos, cereales fundamentalmente.

CUADRO 15. ESTADO DE LA RIQUEZA EN ESTELLA EN 1902

Riqueza urbana	129.980,33	25,33
Riqueza agraria	202.161,05	39,4
Riqueza ganadera	4.761,50	0,93
Riqueza industrial	176.217,18	34,34
Total	513.120,06	100,00

FUENTE: Elaboración propia.

Según la descripción de formas de explotación de la tierra efectuada por Celso Jaén en 1895, en Estella la práctica más usual era el cultivo directo. Únicamente las superficies de huerta, pertenecientes a propietarios ricos y necesitadas de un cultivo muy intensivo, se cedían en arrendamiento mediante contratos verbales. La duración de esos arriendos solía ser indefinida e incluso cuando se fijaba la duración se autoprorrogaban de no mediar aviso de abandono. Los pagos, en trigo, tenían lugar a mediados de agosto. En los limitados casos de aparcería, el propietario participaba de la mitad de la producción, poniendo de su cargo la mitad de las simientes, el coste de un peón durante la trilla y el importe de la contribución. Sólo cuando las explotaciones son de importancia, se acostumbraba hacer documentos privados con testigos (Jaén, 1904,100-101).

CUADRO 16. RIQUEZA AGRARIA EN ESTELLA EN 1902

	Has.	%
Superficie agrícola	1.053,62	73,44
Huertas de regadío	51,46	3,59
Tierras de labor de regadío	21,91	1,53
Tierras de labor de secano	247,22	17,23
Viñedo de secano	389,73	27,16
Olivar de secano	138,20	9,63
Viñedo-olivar de secano	178,34	12,43
Frutales	26,76	1,87
Superficie de montes	381,12	26,56
Prados y pastos	370,88	25,85
Forestal	10,24	0,71
Superficie agraria total	1.434,74	100,00

FUENTE: Elaboración propia.

Respecto a las actividades del sector secundario y terciario integradas dentro del concepto de «riqueza industrial» en el cuadro 17 se enumeran los establecimientos comerciales e industriales existentes, así como los contribuyentes por el ejercicio de profesiones liberales y de oficios artesanales. El elevado número de establecimientos comerciales vuelve a poner de manifiesto la importancia de la función comercial de Estella. Entre los artesanos sobresalen por su número los zapateros (21), los tintoreros y pelaires (ambos grupos con 14), los carpinteros (13), los albañiles (12), los herreros (10)...Por último la industria ofrece una imagen bastante poco dinámica, con fábricas e instalaciones de tipo tradicional y de escasa envergadura. Así por ejemplo las 39 industrias alimenticias se componen de 11 calderas de aguardiente, 13 fábricas de pan con hornos intermitentes, 6 maquinas de chocolate, 3 trujales, 2 molinos

harineros, una fábrica de harina, una fábrica de pan con horno continuo, una fábrica de pastas para sopa y una fábrica de gaseosas; y las diez textiles estaban integradas por dos fábricas de hilaturas con 750 husos y ocho telares. En los decenios siguientes, el entramado industrial estellés experimentó escasas variaciones: según resume Bielza de Ory de Altadill y de encuestas diversas, en la época inmediatamente anterior «a la guerra civil existían en Estella, en vías de industrialización, artesanías de todo tipo: textiles (lavaderos de lana, batanes, fábrica de bayetas, hilaturas, tejidos de algodón y paños, fábrica de boinas), alimenticias (3 harineras, 2 trujales de aceite, varias panaderías y una fábrica de chocolate), curtidos (3, uno de los cuales tenía bastante importancia), serrerías (2 revestían cierta envergadura), del subsuelo (hornos de cal y yeso, aparte de la alfarería) y otras (alpargaterías, imprenta, artes industriales...)» (Bielza de Ory, 1968,87-88).

CUADRO 17. RIQUEZA INDUSTRIAL DE ESTELLA EN 1902.  
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y DE CONTRIBUYENTES

- Establecimientos comerciales (Tarifa 1.).....		221
- Industrias (Tarifa 3.).....		81
Alimenticias .....	39	
Textiles .....	10	
Químicas .....	3	
Curtidos .....	11	
Electricidad .....	1	
Madera .....	13	
Cal, cerámicas, vidrio.....	4	
- Oficios liberales y servicios (Tarifa 4.).....		44
- Artesanos y oficios (Tarifa 5.).....		163

FUENTE: Elaboración propia.

### 3.3. *La estructura urbana de Estella.*

La estructura urbana de Estella es el resultado de un proceso en el que al principio las funciones primordiales eran la defensiva y la circulatoria, ésta última directamente relacionada con la ruta jacobea. En la época medieval una primera organización urbanística diseñaba en el siglo XI el barrio actualmente conocido como de San Pedro de la Rúa, mientras que en una segunda, -del siglo XIII- se trazaban la Población del Rey -en torno a la plaza del Mercado Nuevo (San Juan)- y San Miguel -en torno a la plaza del Mercado Viejo. En el siglo XX, el ensanche urbano incorporaba otra zona, la situada entre el paseo del Andén y los Llanos (Bielza de Ory, 1968,92-95).

En el censo de 1900, el núcleo urbano de Estella aparece compartimentado en siete secciones o distritos. El distrito de Santiago comprendía las plazas de Santiago y de los fueros y las calles Calderería, Obispo, Comercio y Estrella. La sección Carpintería englobaba la misma calle Carpintería y, además, la calle del Puy, la de Navarrería, la de Carreteras y la de Sancho Abarca. La sección Chapitel enmarcaba las calles Chapitel, Zapatería, Espoz y Mina y Asteria. Mercado Viejo -la quinta sección-reunía a la calle de esa denominación y a la de Lizarra. El penúltimo distrito, el de San Martín se refería a la plaza así llamada y a las calles de San Nicolás, Larrúa, Santamaría y Curtidores. Finalmente, la sección rural se componía del hábitat diseminado de Noveleta, La Merced, Rocamador, Los Llanos etc..

### 3.4. *Características de la fuente empleada. El censo de 1900.*

La fuente utilizada en el nivel más profundo y detallado de análisis de la demografía estellesa es la versión nominal del censo de población del año 1900. Este



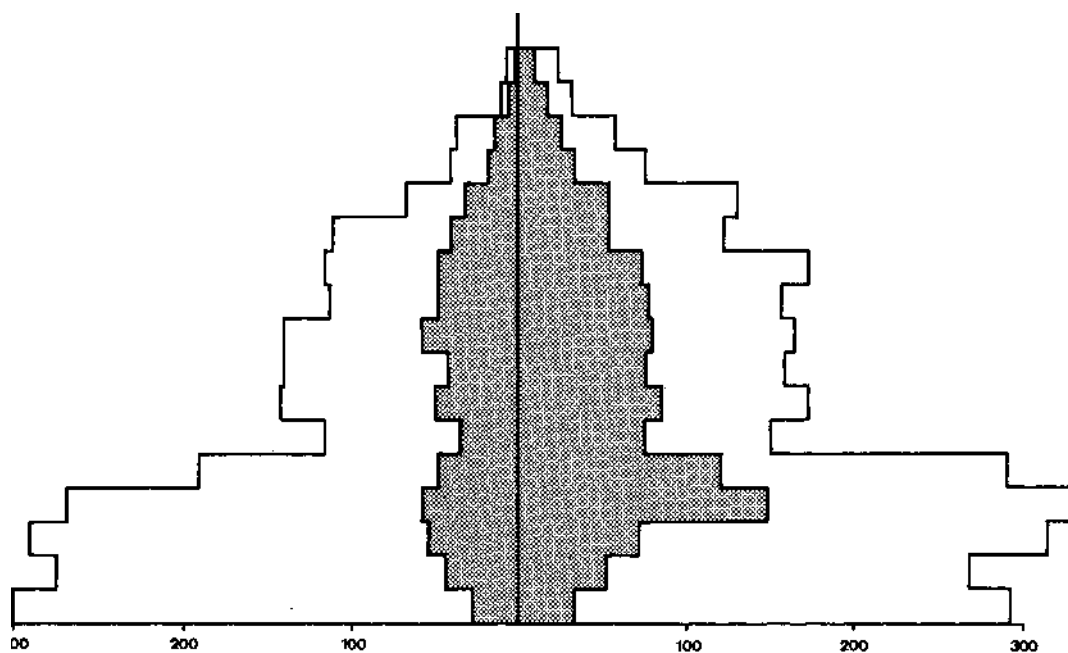
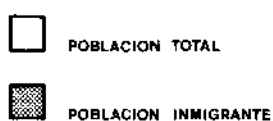


GRAFICO 2: ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACION DE ESTELLA EN 1900



recuento recoge, tal y como se indica en el encabezamiento y tal y como estaba obligado de hecho en la confección de los recuentos censales de carácter nacional, a todas las personas que, por razón de su domicilio, pertenecían al término municipal de Estella y a las que se hallaban accidentalmente en él el 31 de diciembre de 1900. En nuestra elaboración de las informaciones contenidas en el documento, con el fin de conseguir un universo lo más representativo posible, hemos excluido, salvo en el caso de los individuos naturales del mismo Estella, a la población militar, conventual, reclusa y del hospital. Asimismo, hemos dejado de lado a aquellos individuos ausentes cuya localización en puntos alejados como Madrid, Barcelona, América etc.... obliga a pensar que han emigrado de forma definitiva o, al menos, de forma no accidental en el día en que se efectuó el recuento.

La información presente en la versión nominal del censo de 1900 consta de los siguientes datos o campos: el número de cédula familiar en cada sección; el número de las personas existentes en cada cédula familiar, es decir, en cada hogar; la localización espacial dentro del término municipal con el nombre de la calle, plaza, paseo, caserío etc.. y con el correspondiente número de la casa; el nombre y los dos apellidos de cada individuo con la mención de su sexo, edad y estado civil; el parentesco o razón de convivencia respecto del cabeza de familia; el grado de alfabetización; la procedencia geográfica de naturaleza y la nacionalidad de los extranjeros; el tiempo de residencia en el término municipal; la profesión, oficio, ocupación o posición social de cada uno; la localidad de naturaleza de los transeúntes; y, por último, la localización geográfica de los ausentes.



3.5. *La demografía de Estella a partir del censo de 1900.*

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la población de Estella en 1900 que ha sido objeto de nuestro análisis totaliza 5.272 individuos. La composición de edades de este universo (ver Cuadro 18 y Gráfico 2) muestra en el tramo inferior y en el tramo superior una mayor envergadura que la del conjunto navarro -que patentiza proporciones de 530,294 y 176- para la misma fecha. El notable envejecimiento de esta población se pone aún más de relieve al calcular el índice de envejecimiento que se estima en 0.573, valor bastante más alto que el provincial situado en 0.510. Asimismo, el porcentaje de población mayor de 60 años -de 9.1 en Estella- era superior al 7.7 de su partido judicial en 1887 y también a los valores del modelo urbano residencial diferenciado por Ortega (1988 a,112).

CUADRO 18. ESTRUCTURA DE EDADES EN ESTELLA EN 1900

	Varones	Hembras	Total
0-24	561	514	535
25-49	275	275	275
50-	163	210	189

FUENTE: Elaboración propia.

Junto a ese envejecimiento poblacional, la característica más sobresaliente que destaca en un primer análisis es la abundancia del número de mujeres, algo que ya habíamos detectado en Estella de forma más radical que en otros núcleos urbanos y semiurbanos navarros, tanto en 1786 como en 1860. En 1900 la tasa de masculinidad de la población total era de 81,2 y la de la población activa -considerada como tal la de 16-49 años- de 77,9. La distribución de esas tasas por tramos de edad quinquenales (ver Cuadro 19) acusa una caída en la población comprendida entre 20 y 29 años. Por otra parte, hay que destacar el rápido y continuado descenso de la tasa, con la sola excepción del tramo de 55 a 59 años, a partir ya de los 40 años.

CUADRO 19. TASAS DE MASCULINIDAD POR TRAMOS DE EDADES EN ESTELLA

0-4	103,4	45-49	72,4
5-9	102,6	50-54	66,9
10-14	92,0	55-59	89,3
15-19	80,7	60-64	51,9
20-24	65,9	65-69	53,9
25-29	77,2	70-74	63,1
30-34	82,6	75-79	34,3
35-39	88,0	80-	29,2
40-44	84,8		

FUENTE: Elaboración propia.

El exceso de población femenina se relaciona muy estrechamente con la diferente inmigración según los sexos. Entre los 1712 individuos nacidos fuera de Estella -estos, el 32,5 por ciento de la población estellesa- el contingente femenino tiene tanta presencia en todos los tramos de edades que, al tratar separadamente la población natural de Estella, las tasas de masculinidad que resultan son mucho más equilibradas. La de la población global, por ejemplo, se eleva a 94,9 y la de la población activa llega a ser de 101,0.

La población inmigrante era mayoritariamente femenina. Tal y como muestra el Cuadro 20, englobaba el 63,6% del conjunto de la población, teniendo los sectores joven y adulto un gran peso específico. Globalmente, la población inmigrante dibuja una pirámide de edades (ver gráfico 2) que reduce su base en relación con la de la población total, agrandando tanto el tramo de población adulta como el de población anciana.

CUADRO 20. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN Y ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESTELLA EN 1900

	Varones	Hembras	Total
0-24	13,5	24,8	383
25-49	13,5	23,0	365
50-	9,4	15,8	252
Total	36,4	63,6	1.000

FUENTE: Elaboración propia

Esta población nacida fuera de Estella procedía en su mayor parte -el 58,2%- de la propia merindad. Si bien en el Cuadro 21 se presentan los datos de los inmigrantes de la merindad con arreglo a la zonificación seguida más arriba -con lo que resulta que los valles submontañeses y los somontanos aparecen como áreas capitalizadoras—, quizás sea más adecuada la perspectiva que adopta como criterio la mayor o menor proximidad. Así los valles del hinterland más inmediato a la ciudad -Ega, Allín, Yerri, Santesteban y la Solana- llegan a sumar el 33,1 de la inmigración global y el 56,8 de la inmigración de la merindad, destacando -con cierta lógica pues, además de próximos, reúnen a más gente- Yerri con 179 individuos y la Solana con 178. Por otra parte, una excepción relativa a la ley de la proximidad la constituye la corta participación de los valles montañoses -19 individuos de las Améscoas, 5 de Lana y 5 de Goñi-, no tan lejanos y volcados quizás en esta emigración de corto radio a Álava, la Barranca o Pamplona.

CUADRO 21. ORIGEN GEOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESTELLA EN 1900

a) Merindad de Estella .....			997
Valles montañoses .....		29	
Valles submontañeses .....		419	
Somontanos .....		383	
Ribera .....		166	
b) Resto de Navarra .....			362
Merindad de Pamplona .....		152	
Merindad Sangüesa .....		16	
Merindad Olite .....		88	
Merindad Tudela .....		30	
Pamplona Ciudad .....		76	
c) Resto de España .....			314
Guipúzcoa .....	32	Alava .....	48
Logroño .....	62	Vizcaya .....	11
Castilla Vieja .....	26	Castilla Nueva .....	7
Madrid .....	26	León .....	6
Galicia .....	34	Asturias .....	5
Aragón .....	37	Cataluña .....	3
Levante .....	6	Baleares .....	1
Andalucía .....	6	Extremadura .....	4
d) Extranjero .....			39
Francia .....	6	Argentina .....	4
Filipinas .....	14	Cuba .....	7
Guatemala .....	2	Alemania .....	1
Puerto Rico .....	5		

FUENTE: Elaboración propia.

Respecto al resto de Navarra, origen del 21,1% de la población foránea, el predominio de la merindad de Pamplona, así como el segundo lugar de la de Olite, se explican por la magnitud de los naturales de zonas limítrofes de esas merindades con

la de Estella (Valdizarbe, Barranca, Ollo, Olza, Echauri, Mendigorria, Larraga). A su vez, la fuerte presencia de nacidos en Pamplona -algo más de un quinto de los inmigrantes de las cuatro merindades- guarda mucha relación con el hecho de la capitalidad provincial. Además de su mismo tamaño y de albergar el hospicio, Pamplona también expulsaba -en un grado obviamente menor del que acogía- a contingentes poblacionales.

Entre el 18,3 de inmigrantes del resto del Estado destacan los procedentes de las provincias y regiones limítrofes: La Rioja, Vascongadas, Aragón.... A ellos se añaden los naturales de Galicia, una presencia constante en cualquier estudio geográfico de las migraciones interiores.

Las motivaciones de la llegada de esta población inmigrante son analizables -y somos deudores en este punto del trabajo de Ramos Martín para Ermua (1986)- de forma bastante completa a partir de la desagregación en cuatro categorías, tres de ellas vinculadas al matrimonio y la cuarta al trabajo doméstico:

- cuando los dos cónyuges son forasteros, es decir, cuando el asentamiento de la pareja se encamina al ejercicio de una actividad.
- cuando es el cónyuge masculino el foráneo, equiparándose en cierta medida con el caso anterior en cuanto al ejercicio de una actividad o profesión como causa de la inmigración, pero teniendo presente que, siendo la mujer vecina de Estella, pueden existir unas condiciones previas que faciliten ese asentamiento laboral.
- cuando el cónyuge femenino procede de otras localidades y se establece, por tanto a través del matrimonio.
- cuando un hombre o una mujer trabajan de domésticos: criados-as, aprendices....

Así pues, dejando de lado en nuestro acercamiento a las causas de la inmigración a los hijos de los inmigrantes y también a los viudos y solteros, dentro de la inmigración marital -que reúne según los datos del Cuadro 22 al 76,5% del universo

CUADRO 22. CAUSAS DE LLEGADA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE-\*

	n. casos
Dos cónyuges foráneos .....	380
Cónyuge masculino foráneo .....	141
Cónyuge femenina foránea .....	262
Domésticos .....	240
<b>Total</b> .....	<b>1.023</b>

FUENTE: Elaboración propia.

\* Convencionalmente hemos considerado al marido como de Estella en los casos de mujeres foráneas en las que no figura el marido. Igualmente hemos considerado a la mujer como de Estella en los casos de hombres foráneos separados.

observado-, la situación más frecuente -el 48,5%- era la de que los dos cónyuges provinieran de fuera. En estos matrimonios formados por inmigrantes los maridos trabajaban mayoritariamente como jornaleros agrícolas y como artesanos (ver Cuadro 23). Los casos en los que únicamente el cónyuge masculino era de fuera eran mucho más escasos -el 18%-, dedicándose, a pesar de una hipotética mejor posición social, apuntada ya más arriba y que sería transmitida por la mujer, a aquellas mismas ocupaciones. De otro lado, la inmigración ocasionada estrictamente por el matrimonio -la del cónyuge femenino- proporciona por su cuantía algunas explicaciones del predominio de las mujeres en la inmigración y, por consiguiente, en el conjunto poblacional. La estructura diferencial del sector de la población dedicado al servicio doméstico constituirá, como veremos más adelante, otro factor explicativo de ese predominio. Por el momento, señalar que el origen geográfico de la población

CUADRO 23. OCUPACIONES LABORALES DE LOS CÓNYUGES MASCULINOS FORÁNEOS

	Jag	Jart	Lpr	Art	Lib	Otros
Dos cónyuges de fuera	61	14	15	47	11	42
Sólo el marido de fuera*	49	4	19	39	9	44

Jag: Jornaleros agrícolas; Jart: Asalariados en la artesanía; Lpr: Labradores y propietarios de fincas; Art: Artesanos; Lib: Liberales.

\* Hemos integrado aquí también los viudos.

FUENTE: Elaboración propia.

doméstica nacida fuera de Estella se circunscribe fundamentalmente a la merindad de Estella. Los domésticos de la merindad sumaban el 84,2% de los domésticos inmigrantes y el 20,6% de la inmigración total de la merindad (ver Cuadro 24). El papel de Estella como núcleo suministrador de esta oferta de trabajo -ceñida a unos tramos de edad muy concretos- se refuerza *si* nos fijamos en los valles más próximos: para el conjunto de los valles Ega, Allín, Yerri, Santesteban y la Solana aquellos porcentajes eran de 63,9 y de 13,1.

CUADRO 24. ORIGEN GEOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN DOMESTICA NACIDA FUERA DE ESTELLA

a) Merindad de Estella .....		205
Valles montañoses .....	1	
Valles submontañoses .....	98	
Somontanos .....	83	
Ribera .....	23	
b) Resto de Navarra .....		24
Merindad de Pamplona .....	14	
Merindad de Olite .....	9	
Pamplona Ciudad .....	1	
c) Resto de España .....		11

FUENTE: Elaboración propia.

La población ocupada en el servicio doméstico nacida fuera de Estella representa la casi totalidad de esta población doméstica. De los 285 individuos contabilizados como domésticos dentro de hogares, sólo 45 eran naturales del mismo Estella. Asimismo, el 87,0 de los domésticos eran mujeres. Además de este acusado carácter femenino, los domésticos eran habitualmente jóvenes, corroborando la afirmación ya canónica de que el servicio doméstico era una actividad propia de un momento muy concreto del ciclo vital de las personas, por lo general el previo a la toma de estado de matrimonio, facilitado por los ahorros obtenidos del ejercicio de ese servicio: el 81,0% de los ocupados como sirvientes-as y aprendices no llegaba a los treinta años, siendo el tramo de 15 a 19 el más voluminoso (ver Cuadro 25). Respecto al estado civil, solamente el 8,6 de los domésticos no eran solteros, situándose todos estos casados o viudos por encima de la treintena de años.

Después de todo lo anterior, nos resta por efectuar un análisis de la población de Estella desde la perspectiva del hogar, de la unidad familiar. Como vimos que en gran parte de la merindad de Estella las estructuras familiares registraban tradicionalmente una troncalidad importante, nuestro acercamiento a los rasgos definitorios de los hogares estelenses equivaldrá a una aproximación sobre el grado de continuidad o de discontinuidad del núcleo urbano respecto del hinterland rural. Además, la circunstancia de que el análisis a través del censo nominal determine los hogares en su conformación social -a diferencia de los análisis que pueden derivarse de la utilización del método de reconstrucción de familias a partir de los registros civiles o parroquiales que informan sobre la «familia biológica»- permite establecer conclusiones de interés sobre demografía socialmente diferencial.

CUADRO 25. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDADES DE LA POBLACIÓN DOMESTICA

	V	H	T		V	H	T
0-4	-	-	-	40-44	-	7	7
5-9	-	-	-	45-49	1	3	4
10-14	4	15	19	50-54	—	5	5
15-19	19	108	127	55-59	2	9	11
20-24	7	67	74	65-69	—	4	4
25-29	2	9	11	70-74	—	3	3
30-34	2	9	11	75-	-	1	1
35-39	-	8	8	Total	37	248	285

FUENTE: Elaboración propia.

Aún cuando nos faltan términos de comparación de hacia las mismas fechas, un primer análisis sobre la estructura familiar en Estella en 1900 revela una más que posible ruptura con el modelo de organización familiar del ámbito rural de la mayor parte de la merindad. El conjunto de familias complejas (extensas más múltiples) se sitúa en el 18,5%, por debajo por tanto de los porcentajes que valoran como socialmente preponderante a la familia troncal. Por otro lado, el grupo de hogares del tipo solitario alcanza proporciones elevadas, hecho aparentemente en relación con el carácter urbano del municipio (Cuadro 26).

CUADRO 26. ESTRUCTURA FAMILIAR EN ESTELLA EN 1900

	n.	%
Solitarios	141	11,1
Sin familia	31	2,4
Simple	864	67,9
Extensas	84	6,6
Múltiples	152	11,9
Total	1.272	99,9

FUENTE: Elaboración propia.

El tamaño del hogar, con 4,1 de media aritmética, también diverge del modelo rural circundante. En el conjunto de los valles Ega, Allín, Yerri, Santesteban y la Solana la media resultante de dividir la población total entre el número de cédulas es de 4,45. Aún cuando los cálculos de Ortega sobre el tamaño medio del hogar para 1887 hablan de unas dimensiones algo mayores en las capitales vascas -así Bilbao registra un 4,41, San Sebastián 4,44, Vitoria 4,53 y Pamplona 4,62 (1988 b,129)-, habrá de tenerse en cuenta una tendencia al alza ocasionada por la contabilización de cédulas grupales que representan a la población institucional, militar etc.. de las que nosotros hemos prescindido.

La visión del tamaño del hogar según las modas o frecuencias (Cuadro 27) habla de un predominio de los hogares con 4 miembros o menos. Estos totalizan el 62,7% de los hogares estelleses, si bien no llegan a abarcar más que el 40,5% de la población. Por contra, las unidades familiares de seis componentes o más reunían, representando a sólo el 24,4% de las familias, un importante porcentaje sobre el total de la población: el 43,7.

Los rasgos diferenciales -respecto a ámbitos rurales próximos- relativos al tamaño y a la estructura de los hogares hallados en la Estella de 1900 encuentran su razón de ser última en la heterogeneidad -intrínseca a todo núcleo urbano o semiurbano- de los sectores sociales existentes. Las pautas comprobables en las zonas rurales adyacentes se corresponden con las de una sociedad campesina en la que, en nuestra opinión, el acceso a la tierra es bastante generalizado, siendo el peso específico de los asalariados agrícolas mucho menor que en las zonas más meridionales de la merindad. En

Estella, en cambio, la menor homogeneidad social y el menor acceso a la tierra introducen variantes en las pautas globales de conformación familiar que es preciso aquilatar a través de una aproximación sectorial.

CUADRO 27. TAMAÑO DE LOS HOGARES EN ESTELLA EN 1900.  
FRECUENCIAS

Tamaño	n. hogares	población
1	130	130
2	236	472
3	225	675
4	207	828
5	163	815
6	124	744
7	76	532
8	51	408
9	39	351
10	11	110
11	3	33
12	4	48
13	1	13
14	1	14
15	0	0
16	0	0
17	1	1
Total	1.272	5.190*

\* La disparidad de esta cifra respecto a la de 5.272 presentada más arriba como población total analizada estriba a que en esta última están individuos englobados en las cédulas grupales de la población militar, conventual, reclusa y del hospital que son nacidos en Estella. Además, en la cuantificación de las unidades familiares hemos excluido los huéspedes.

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 28. ESTRUCTURA FAMILIAR EN ESTELLA EN 1900  
POR SECTORES SOCIALES

	Jag.		Jart.		Lpr.		Art.		Lib.	
	n.	%	n.	%	n.	%	n.	%	n.	%
Solitarias	2	0,8	1	1,3	11	9,3	13	5,3	4	9,1
Sin familia	1	0,4	1	1,3	5	4,23	2	0,8	1	2,3
Simple	212	82,8	68	87,1	65	55,1	183	74,7	28	63,6
Extebsas	9	3,5	1	1,3	14	11,9	13	5,3	7	15,9
Múltiples	32	12,5	7	9,0	23	19,5	34	13,9	4	9,1
Total	256	100	78	100	118	100	245	100	44	100

FUENTE: Elaboración propia.

En nuestro análisis por sectores de la estructura y del tamaño del hogar hemos diferenciado cinco grupos según sean los cabezas de familia jornaleros agrícolas, asalariados en actividades artesanales, labradores-propietarios (entendiendo por tales a los que en la fuente se describen como «labradores» y también a los que, con una terminología poco precisa, son denominados «propietarios de fincas rústicas y urbanas»; pensando, por tanto, que sería el acceso a la tierra el elemento definidor de este colectivo), artesanos o, para finalizar, profesiones liberales. Hemos dejado de lado a los comerciantes por pensar que un sector tal aglutinaría a economías familiares de una diversidad mayor que la de las integradas en los otros sectores. Por otra parte, en un intento de corregir los casos en los que el cabeza de familia es una viuda, englobamos a esos hogares dentro del sector atribuible al hijo mayor siempre y cuando éste sea mayor de veinte años.

En principio, los resultados de esta desagregación sectorial (Cuadro 28) corrobora-

ran las tesis antes expuestas sobre la complejidad. El mayor porcentaje de familias complejas (extensas más múltiples) corresponde al sector de los que, por definición, capitalizarían el acceso a la tierra: los labradores y los propietarios de fincas rústicas y urbanas que alcanzan el 31,4%. A continuación, el sector de las profesiones liberales, en el que casi con toda seguridad podría atestigüarse de la misma forma aquel acceso, si bien de una forma secundaria, también supera con un 25% umbrales mínimos de complejidad troncal. Con todo, en los otros sectores las familias extensas y múltiples alcanzan niveles para nada residuales y que quizás, al menos por los bajos porcentajes de hogares de los grupos I y II de la tipología laslettiana en los sectores asalariado agrícola y asalariado artesanal, podrían ser debidos a una mayor solidaridad con las generaciones paternas.

En la cuestión del tamaño no sólo interviene la mayor o menor complejidad, sino también otros factores como el número de hijos residentes o el de domésticos, más ligados a la situación material y al nivel económico. Por ello no es extraño que el más alto número medio de personas por hogar se constate en las profesiones liberales con 5,56. No obstante, resulta un tanto sorprendente la relativamente corta diferencia existente entre las dimensiones medias del sector de los labradores y propietarios de fincas -4,62- y las de los otros tres grupos -4,07 para los jornaleros agrícolas, 4,37 para los asalariados de la artesanía y 4,46 para los artesanos. La entrada en juego de la perspectiva que valora las proporciones de población de las familias amplias -de seis o de más miembros- sólo ratifica esas diferencias: por aquel mismo orden, las proporciones son 66'12, 51'28, 33'26, 46'30 y 47,98 (ver Cuadro 29). Obviamente, no hace falta subrayar el carácter definitorio respecto de las dimensiones medias del conjunto de los hogares de las dimensiones de las familias de los jornaleros agrícolas y artesanos que constituyen entre ambas el 26,26 de aquel conjunto.

CUADRO 29. TAMAÑO DEL HOGAR POR SECTORES SOCIALES

	Jg		Jart		Lpr		Att		Lb	
	fam.	pob.	fam.	pob.	fam.	pob.	fam.	pob.	fam.	pob.
1	2	2	1	1	6	6	12	12	3	3
2	56	112	14	28	22	44	34	68	3	6
3	54	162	14	32	22	66	43	129	7	21
4	55	220	13	52	15	60	50	200	2	8
5	40	200	12	60	18	90	32	160	9	45
6	22	132	13	78	9	54	30	180	6	36
7	12	84	9	63	11	77	17	119	2	14
8	4	32	1	8	4	32	19	152	4	32
9	11	99	1	9	4	36	6	54	4	36
10	0	0	0	0	2	20	2	20	2	20
11	0	0	0	0	2	22	0	0	0	0
12	0	0	0	0	1	12	0	0	2	24
13	0	0	0	0	1	13	0	0	0	0
14	0	0	0	0	1	14	0	0	0	0
Total	256	1.043	78	331	118	546	245	1.094	44	245

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4. Conclusiones.

Más allá de la descripción de la evolución poblacional y de los rasgos característicos de demografía interna de la merindad y del núcleo urbano de Estella, nuestras reflexiones últimas se dirigirán a plantear algunas hipótesis de índole global.

Las relaciones entre sistemas familiares y regímenes de nupcialidad -definidores éstos últimos, como es sabido, de las estructuras demográficas- deben ser redefinidas a partir de la entrada en juego de los comportamientos diversos de los grupos sociales.

La estructura socioeconómica y su mayor o menor heterogeneidad y diferenciación internas condicionan el impacto de determinados regímenes de herencia configuradores de estructuras familiares concretas. Así, aún en las zonas de la merindad de Estella en las que existía el régimen de herencia troncal, la práctica de esa pauta sucesoria se restringiría a los grupos sociales que tenían acceso a la tierra y que lógicamente tenían algo que transmitir. Por otra parte, acerca de la nupcialidad, el análisis comarcal -sobre todo en los valles submontañeses, somontanos y la Ribera- muestra que la diversidad de regímenes de herencia -en realidad no tan radical puesto que grupos privados de bienes adoptarían aún en las zonas de «troncalidad» pautas de residencia neolocal- no conlleva divergencias abruptas en cuanto que los indicadores afectados de forma más o menos notable son sólo el celibato definitivo -especialmente el femenino- y las edades de acceso al matrimonio de los hombres, situándose los demás en niveles similares. En nuestra opinión, sería la presencia de los jornaleros el elemento que aproximaría los regímenes de nupcialidad de aquellas comarcas.

En consonancia con la necesidad de un análisis demográfico transversal de los sectores sociales, contemplamos como una exigencia ineludible la de profundizar en el concepto de «economías familiares», incluyendo en tal profundización categorías y perspectivas devenidas de la antropología económica. Aparte de integrar en aquel análisis elementos habitualmente presentes en la historia económica -o mejor dicho, en la historia agraria- tales como el régimen de propiedad y las formas de explotación de la tierra, el endeudamiento campesino, las relaciones con el mercado de bienes y de trabajo etc., se hace precisa la ponderación de la importancia y de la funcionalidad de los factores ideológicos y culturales que, en el seno de la comunidad campesina y de acuerdo a la estructura de poder existente en ella, pueden tener consecuencias de alcance de cara a la evolución de las actividades económicas. En este sentido, negada la vinculación directa entre régimen de herencia troncal y emigración, consideramos que de cara a la interpretación del estancamiento demográfico posterior a 1876 de los valles montañoses, submontañeses y somontanos, las explicaciones puramente economicistas tienen que ser complementadas con concepciones que atiendan a la lógica estructural interna de las sociedades.

Para finalizar, quisiéramos efectuar una llamada de atención sobre un campo de estudio que puede ofrecer enormes rendimientos: las relaciones y discontinuidades entre núcleos urbanos y entornos rurales. El caso específico de Estella brinda, por su entidad como universo estadístico y por su diversidad social intrínseca como núcleo urbano, y a través de su cotejo con lo rural inmediato, grandes posibilidades que desde luego van a ser aprovechadas en una investigación más minuciosa y completa que la que aquí se ha presentado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL GARAYOA, A., 1955, *La influencia de la inmigración en la estructura demográfica de Pamplona*, Pamplona.
- ANDERSON, M., 1988, *Aproximación a la historia de la familia occidental (1550-1914)*, Madrid.
- ARIZCUN CELA, A., 1988, *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen, Baztan (1600-1841)*, Pamplona.
- BIELZA DE ORY, V., 1968, «Estella. Estudio geográfico de una pequeña ciudad navarra», en *Príncipe de Viana*, Pamplona, pp.55-115.
- BERKNER, L., 1975, «The use and misuse of census data for the historical analysis of family structure», *Journal of interdisciplinary History*, 5,4, pp.721-738.
- BONNAIN, R. Y OTROS, 1986, *Les baronnies des Pyrénées, tome II, Maisons, Espace, Famille*, París.
- COMPAIRED Y CABEDEVILLA, C., 1888, *Geografía médica española. Topografía médica de Estella y del partido médico-quirúrgico de Vuletueria (Navarra)*, Madrid.
- DE VRIES, J., 1987, *La urbanización de Europa*, Barcelona.
- FAUVE-CHAMOIX, A., 1987, «Le fonctionnement de la famille-souche dans les baronnies des Pyrénées avant 1914», *Annales de Demographie Historique*, pp.241-262.
- FINE SOURIAU, A., 1977, «La famille souche pyrénéenne au XIX siècle: quelques réflexions de méthode», *Annales ESC*, 32, pp.478-487.



- FLAQUER, L. I. G., 1984, «Evaluación crítica de las distintas metodologías para el estudio de las familias troncales campesinas», *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España*, Madrid, 253-272.
- FLORISTÁN IMIZCOZ, A., 1982, *La merindad de Estella en la edad moderna*, Pamplona.
- GALLEGO MARTINEZ, D., 1986, *La producción agraria de Álava, Navarra y la Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid.
- GALLEGO MARTINEZ, D., 1990, «Sociedad y mercado en la mitad sur de Navarra a finales del siglo XIX», en *Merindad de Tudela*, 2, pp.5-24.
- GARCÍA BARBANCHO, A., 1967, *Las migraciones interiores españolas*, Madrid.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, A., 1985, *Demografía y sociedad de la Barranca navarra (1760-1860)*, Pamplona.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, A., 1987, «La influencia de la inmigración en el desarrollo demográfico de Pamplona», en *Príncipe de Viana*, Pamplona 181, pp.525-541.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, A., 1988, «La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad», // *Congreso Mundial Vasco-Euskal Herria*, San Sebastian, T. IV, pp. 19-46.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, A., 1989, «Introducción al estudio de la población de Navarra en el censo de Floridablanca», // *Centenario del censo de Floridablanca*, Murcia-Madrid.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, A., Y ARIZCUN CELA, A., 1987, «Aproximación cuantitativa y comarcal a las emigraciones navarras en la segunda mitad del XIX», Comunicación presentada al / *Congreso Hispano-Luso-Italiano de demografía histórica*.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, A. Y GUERRERO MARTÍNEZ, A., 1990, «El inicio de la transición de la mortalidad infantil en el país vasco-navarro», Comunicación presentada al // *Congreso de la ADEH*.
- IRISO NAPAL, P. L. Y REHER, D. S., 1987, «La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920. Un ensayo de interpretación», *REÍ*, 39, pp.45-118.
- JAÉN, C., 1904, *Memoria sobre las tierras labrantías y el trabajo agrícola en la provincia de Navarra*, Madrid.
- JIMÉNEZ CASTILLO, M., 1958, *La población de Navarra. Estudio geográfico*, Zaragoza.
- LASLETT, P., 1972, «La famille et le menage, approches historiques», *Annales ESC*, II, 3, pp.847-872.
- LIVI BACCI, M., «Fertility and nupciality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century», *Population Studies*, 22, pp.83-102 y 211-234.
- MAÑI Y FLAQUER, 1878-1880, *El Oasis. Viaje al País de los fueros*. Barcelona.
- MAJUELO GIL, E., 1989, *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona.
- MIKELARENA PEÑA, F., 1988, «Factores de crecimiento en demografía vasca entre 1795 y 1833. El caso de las Cinco Villas de la montaña navarra», // *Congreso Mundial Vasco-Historia de Euskal herria*, San Sebastian, T.IV, pp.83-95.
- ORTEGA BERRUGUETE, A. R., 1989, «Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna», *Boletín de la ADEH*, 1, pp.47-74.
- ORTEGA BERRUGUETE, A. R. Y OTROS, 1988 a, «La población del País Vasco peninsular a través del censo de 1887: estructura de edades», // *Congreso Mundial Vasco-Historia de Euskal Herria*, San Sebastian, T.IV, pp.97-114.
- ORTEGA BERRUGUETE, A. R. Y OTROS, 1988 b, «Nupcialidad y familia en el País Vasco peninsular a través del censo de 1887», // *Congreso Mundial Vasco-Historia de Euskal Herria*, San Sebastian, T.IV, pp.115-136.
- ORTEGA BERRUGUETE, A. R. Y OTROS, 1988 c, «Troncalidad, matrimonio y estructura familiar en Bizkaia a fines del siglo XIX», // *Congreso Mundial Vasco-Historia de Euskal Herria*, San Sebastian, T.IV, pp.137-153.
- PÉREZ MOREDA, V., 1986, «Algunas reflexiones sobre la población de Navarra en los tiempos contemporáneos», *Príncipe de Viana*, Anejo 4, Pamplona, pp.49-58.
- RAMOS MARTÍN, F., 1986, «Ermua en 1886: un ejemplo de sociedad tradicional en el país Vasco a fines del siglo XIX», *Ernao*, 3, pp. 95-152.
- YABEN, H., 1916, *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, Pamplona.